

UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS
SEDE "FÉLIX VARELA Y MORALES"
FACULTAD DE EDUCACION INFANTIL
CARRERA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PEDAGOGÍA- PSICOLOGÍA



TRABAJO DE DIPLOMA

LA PREPARACIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELA PARA EL DESARROLLO DE
LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Autor: Mailyn Martínez Rodríguez
Tutora: MSc. Yolexy Delgado Veitía

Curso Escolar 2016-2017
"Año 59 de la Revolución"

Pensamiento

“Otra gran preocupación acompaña a los educadores de todos los países: la necesidad de la paz”

Dra. C. Ena Elsa Velázquez Cobiella

Dedicatoria

- **A mis padres por su apoyo incondicional.**
- **A mis amigos y compañeros de estudio por estar junto a mí.**
- **A todas las personas que de una forma u otra incidieron en mi formación.**

Agradecimientos

- A mis padres, por servirme de ejemplo y ser mi razón de ser.
- A mis familiares, por la ayuda y comprensión brindada para poder llegar a la meta sin tropiezos.
- A mis tutora Msc.Yolexy Delgado Veitía, por su ayuda incondicional en mi formación.
- A todas las personas que de una forma u otra aportaron su ayuda.

Índice

Introducción	1
Desarrollo	4
Antecedentes que sustentan la preparación del consejo de escuela.	4
Aproximación teórica a la educación para la paz y su tratamiento en el consejo de escuela.....	5
Determinación de necesidades.	7
Caracterización de la muestra.	7
Análisis de los resultados de los instrumentos de diagnóstico aplicados.	8
Fundamentación y elaboración de la propuesta.	10
Análisis de la valoración por criterio de especialistas.....	14
Análisis de la aplicación práctica del programa educativo para contribuir a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.....	15
Conclusiones	18
Recomendaciones	19
Bibliografía	
Anexos	

Resumen

La presente investigación tiene como propósito esencial proponer un programa educativo que contribuya a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz, dados los imperativos sociales actuales. En su desarrollo se emplean métodos científicos: del nivel teórico el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el histórico lógico; del nivel empírico el análisis de documentos, entrevista y encuesta; del nivel matemático y/o estadístico el análisis porcentual. Como resultado de la aplicación de los métodos referidos con anterioridad, se pudo constatar que resulta insuficiente la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz, por lo que se hace necesario la elaboración de un programa educativo. El programa se fundamenta científicamente sobre la base de su carácter educativo y trasfondo preventivo, con una estructura, características y contenidos en función de la preparación a los miembros del consejo de escuela, para que incidan desde la perspectiva de la educación para la paz en el modo de pensar, sentir y actuar ante cualquier manifestación de violencia. El programa es sometido a la valoración por el criterio de especialistas, los que certifican su calidad y pertinencia. Los resultados que se obtienen en la aplicación en la práctica educativa demuestran su efectividad.

Summary

The present investigation has as essential purpose to propose an educational program that contributes to the preparation of the school advice for the development of the education for the peace, dice the social current imperatives. In their development scientific methods are used: of the theoretical level the analytic-synthetic one, the inductive-deductive one and the historical one logical; of the empiric level the analysis of documents, interviews and it interviews; of the mathematical and/or statistical level the percentage analysis. As a result of the application of the methods referred previously, you could verify that it is insufficient the preparation of the school advice for the development of the education for the peace, for what becomes necessary the elaboration of an educational program. The program is based scientifically on the base of its educational character and preventive background, with a structure, characteristics and contents in function of the preparation to the members of the school advice, so that they impact from the perspective of the education for the peace in the way of thinking, to feel and to act before any manifestation of violence. The program is subjected to the valuation for the approach of specialists, those that certify its quality and relevancy. The results that they are obtained in the application in the educational practice they demonstrate their effectiveness.

Introducción

Resulta evidente que en la actualidad existen problemas de relevancia mundial que tienen una marcada trascendencia en Cuba. Tal es el caso de la violencia, la que ha alcanzado una magnitud preocupante, instaurándose en todos los contextos de actuación del cubano.

En la familia, la violencia se patentiza de variadas formas y tipologías y en ocasiones obedece a modelos familiares aprehendidos. Esta realidad se corrobora en numerosas investigaciones, dentro de las que se destacan las realizadas por Arés (2002), Castro (2005), Arteaga (2005), Perera (2007), Martín (2010), donde, independientemente de los resultados investigativos que ofrecen, se ponen de manifiesto el empleo de inadecuados métodos educativos por parte de la familia y el consecuente empleo de la violencia para corregir la conducta. Aparejada a esta insuficiencia se hace referencia además, a las incongruencias que presenta el consejo de escuela como organización que debe direccionar la preparación de la familia, para enfrentar la educación de sus hijos, sin que se aprecie el tratamiento a esta temática quedando en el plano de la invisibilidad.

El consejo de escuela, según estipula la RM 216/08, constituye una organización popular que propicia una articulación coherente entre la escuela, la familia y los agentes de la comunidad, para hacer coincidir los propósitos educativos, elevando a un primer plano la responsabilidad de la familia y la comunidad en las transformaciones de la educación cubana. Por su esencia, resulta un marco propicio para brindar tratamiento a la violencia, si se tiene en cuenta que según establece la RM 216/08 una de sus direcciones de trabajo va encaminada a participar en la organización y desarrollo de la preparación pedagógica, psicológica y de salud de las familias, a través de diferentes modalidades de orientación.

La realidad educativa demuestra que esta dirección de trabajo presenta sus insuficiencias, pues no siempre se logra un adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la RM 216/08. La escuela primaria rural José Tey no está ajena a esta problemática, cuestión que ha sido corroborada por la autora de la investigación en el desarrollo de su práctica pedagógica, donde ha tenido incidencia en el consejo de escuela a partir del cumplimiento de su función orientadora. El consejo de escuela a pesar de estar conformado oficialmente, presenta insuficiencias en la sistematicidad con que se reúnen sus miembros, ausentándose algunos de forma reiterada. Se aprecia falta de claridad en las funciones que deben cumplir, centrándose su accionar en la colaboración ante carencias materiales en la institución educativa y la organización de actividades para festejar fechas conmemorativas. Existen manifestaciones de violencia escolar que pasan desapercibidas o se analizan superficialmente en las reuniones del consejo, sin tener en cuenta su trasfondo en la violencia intrafamiliar y el tratamiento que precisa la temática para que la familia pueda incidir en el desarrollo de la educación para la paz como forma de contrarrestar la violencia. Lo antes expuesto, corrobora la necesidad de preparar al consejo de

escuela para que puedan desarrollar la educación para la paz desde sus funciones.

Por lo antes expuesto, se declara el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz?

Objeto de investigación: La preparación del consejo de escuela.

El problema anterior se concreta en el siguiente **objetivo general**: Proponer un programa educativo que contribuya a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto se plantean las siguientes **interrogantes científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz?
2. ¿Cuál es estado actual de la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz en la escuela primaria rural José Tey?
3. ¿Qué estructura debe poseer el programa que contribuya a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz?
4. ¿Qué criterio emiten los especialistas con respecto a la calidad y pertinencia del programa educativo elaborado?
5. ¿Qué resultados se obtienen al poner en práctica del programa educativo elaborado?

Para solucionar las interrogantes científicas se emplean las siguientes **tareas científicas**.

1. Determinación de los fundamentos teórico- metodológicos que sustentan la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.
2. Diagnóstico del estado actual de la preparación del consejo de escuela para el desarrollo la educación para la paz en la escuela primaria rural José Tey.
3. Elaboración de un programa educativo que contribuya a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.
4. Valoración por criterio de especialistas de la calidad y pertinencia del programa educativo elaborado.
5. Aplicación práctica del programa elaborado.

Se utilizan en el diagnóstico y desarrollo de la investigación los siguientes métodos:

Del nivel teórico:

Analítico-sintético: Permite sintetizar los fundamentos teóricos acerca de la preparación al consejo de escuela, viabiliza la interpretación de la información que ofrecen las diferentes fuentes consultadas, así como los resultados de los instrumentos aplicados para determinar el estado actual del problema.

Inductivo-deductivo: Facilita inferir y llegar a conclusiones con relación a la preparación al consejo de escuela y establecer los procedimientos empíricos para su perfeccionamiento.

Histórico- lógico: Posibilita obtener la información acerca de la evolución de la preparación del consejo de escuela en Cuba.

Enfoque de sistema: Por su base filosófica permite estructurar el programa educativo en forma de sistema, manifestándose en su estructura el vínculo existente entre sus partes.

Del nivel empírico:

Análisis de documentos: Se utiliza en el estudio de los documentos normativos y metodológicos de la educación primaria para constatar el tratamiento a la preparación al consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

Observación: Se realiza a 3 reuniones del consejo de escuela para verificar el estado de la preparación para el desarrollo a la educación para la paz.

Entrevista: Se aplica al director de la institución educativa para corroborar el estado de la preparación al consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

Encuesta: Se emplea a los miembros del consejo de escuela para indagar sus criterios con respecto a su preparación para el desarrollo de la educación para la paz.

Del nivel matemático y/ o estadístico:

Análisis porcentual: Permite la selección de la muestra y el procesamiento de los datos obtenidos.

Población y muestra: La población está constituida por los 64 miembros de los consejos de escuela pertenecientes a las dos escuelas primarias del Consejo Popular Güinía. Se selecciona de forma intencional no probabilística a los 22 miembros que conforman el consejo de escuela en la escuela primaria José Tey, escuela donde realiza la práctica laboral la autora de la investigación, constatando insuficiencias en su preparación.

La novedad del trabajo radica en el resultado científico que se propone, donde se articulan contenidos recibidos curricularmente por la autora de la investigación en el proceso de formación inicial. La tipología de programa que se selecciona se distingue por su enfoque educativo y su carácter preventivo, desde la preparación psicopedagógica que se brinda al consejo de escuela para el tratamiento a la educación para la paz, respondiendo a una de sus esferas de actuación como futura psicopedagoga. En la concepción de las áreas del programa educativo se tienen en cuenta las dimensiones que encierra la educación para la paz, ello garantiza el cambio de actitudes de los miembros del

consejo con respecto a la violencia, convirtiéndose en multiplicadores de la educación para la paz en el contexto familiar y comunitario, con la consecuente transformación escolar.

Desarrollo

Antecedentes que sustentan la preparación del consejo de escuela.

Con el triunfo de la Revolución, el trabajo con la familia adquiere nuevas dimensiones que responden en primer lugar a los vertiginosos cambios sociales y económicos y, por ende, a la nueva concepción que asume la educación y su carácter gratuito e igualitario. Un principio priorizado en estos primeros años responde a la participación de toda la sociedad en las tareas de la educación del pueblo, participando conjuntamente todas las instituciones y organizaciones sociales. Por ello, a propuesta del Primer Congreso de Educación y Cultura, celebrado en la Habana en 1971, se destacan el Movimiento de Padres Ejemplares llevado a cabo por los Comité Defensa de la Revolución y el Movimiento de Madres Combatientes, promovida por la Federación de Mujeres Cubanas. El primero para estimular la vinculación de los padres con la escuela en la educación de sus hijos y el segundo, para ayudar al maestro en el trabajo de actividad social fundamentalmente. En este mismo Congreso se le confiere al Ministerio de Educación, el encargo social de desarrollar la educación familiar, surgiendo con carácter experimental y teniendo una incidencia total el Departamento de Psicología del MINED. Este trabajo educativo cuenta con el respaldo de los medios de difusión masiva utilizándose inicialmente una serie de folletos donde se brinda orientación a los padres, utilizando como vías fundamentales las dramatizaciones y discusiones. Posteriormente, e inspirados en los planteamientos del Primer Congreso del PCC en sus Tesis y Resoluciones sobre Política Educacional y sobre Formación de la Niñez y la Juventud en 1975, se comienza a implementar como vía de educación familiar las Escuelas Populares de Padres, con el propósito fundamental de elevar el nivel de conocimiento de los padres sobre cómo educar a sus hijos y fortalecer el trabajo educativo en la escuela desde el contexto familia.

Esta experiencia representa una pauta para el desarrollo de la educación familiar en Cuba y sus aportes conducen a la creación en 1980 del Grupo Familia en el Ministerio de Educación, el cual tuvo el encargo social de profundizar teórica y metodológicamente en el trabajo con la familia. Su actuación se basa en una concepción intersectorial y transdisciplinaria, apoyándose en las instituciones que han extendido la misión social de la educación familiar mediante mensajes educativos a los padres, utilizando la prensa plana como mediadora; cabe mencionar “Minisiquis,” en Juventud Rebelde, las revistas “Mujeres” y “Muchachas” de la FMC, y “Con la Guardia en Alto” de los CDR. Los medios de difusión masiva también juegan su papel a través de diferentes programas como el programa televisivo Nuestros hijos y el programa radial ¿Qué piensa usted profesor?, los cuales a consideración de la MsC. Ana R. Padrón al decir del Dr. Manuel Calviño, constituyen los primeros antecedentes de la educación familiar a través de los medios de difusión.

La educación familiar en estas primeras etapas transita del discurso moral y representaciones morales sociales generales que no tienen en cuenta el diagnóstico de las familias, al discurso, donde prima el regaño familiar enfocando casi siempre el problema y las posibles soluciones al orden académico y no precisamente, a la búsqueda de la integración de la familia y al desarrollo integral de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes a partir de sus potencialidades.

Con el paso del tiempo esta realidad fue cambiando, influenciado por la Revolución Educacional llevada a cabo por nuestro país, lo que conduce a la elevación considerable del nivel escolar, hecho que trascendió a la familia. Se conforma el Consejo de Escuela, órgano que garantiza la integración escuela-familia-comunidad. La política Educacional Cubana establece documentos normativos que regulan el trabajo de los Consejos de Escuela para ponerlos a tono con los avances actuales y perspectivas de la educación. Los Consejos de Escuela están fundamentados en el Documento Normativo que rige el trabajo con la familia, el cual constituye un medio de orientación para lograr el desarrollo de la educación familiar. En él se definen y establecen las estructuras y misiones a cumplir por los miembros del Consejo de Escuela.

Por la experiencia acumulada durante estos años y el desempeño de los Consejos se reelabora su reglamento, dado en la Resolución Ministerial 216/08, donde se precisa los mecanismos para garantizar una verdadera autoridad y autonomía del cumplimiento de las funciones de cada miembro para que puedan cumplimentar las tareas educacionales asignadas.

No obstante, los miembros del consejo no están preparados muchas veces para cumplir con sus funciones, de lo cual depende en cierta medida la preparación del resto de las familias pertenecientes a la institución educativa. Esta preparación entendida a partir del criterio de Quintana, (2008), que son: "...aquellos saberes que poseen las personas en determinada materia y aspectos de la realidad, son aquellas experiencias que el hombre alcanza en la vida, en las relaciones con el colectivo; en la práctica histórico-social del hombre se robustece y prepara" (p.3).

Aproximación teórica a la educación para la paz y su tratamiento en el consejo de escuela.

La violencia constituye un obstáculo para el desarrollo de las naciones y una amenaza para la salud pública en la región de las Américas, reconociéndose como una epidemia soslayada que superará a las enfermedades infecciosas como causa principal de morbilidad y mortalidad prematura en todo el mundo. En este sentido apunta que cada año la violencia cobra en el mundo 1,6 millones de personas, lo que significa 1 424 muertes diarias. Esto representa que cada 40 segundos una persona se suicida y cada hora mueren 35 en conflictos bélicos (Gorguet, 2006).

En Cuba, el fenómeno de la violencia está presente, aunque no con la magnitud que adquiere en otros países, pese que el culto a la dignidad plena del hombre, la justicia social, el bienestar individual y colectivo, la solidaridad humana y el desarrollo integral de la personalidad constituyen derechos refrendados jurídicamente. Por ello resulta necesaria la búsqueda de referentes teóricos que

sustenten la Educación para la Paz como forma de contrarrestar esta violencia (Susana, 2005)

La autora antes referida, plantea que la educación para la paz encierra tres dimensiones para su estudio: educar para vivir en paz consigo mismo, educar para vivir en paz con los demás y educar para vivir en paz con la naturaleza.

Educación para vivir en paz consigo mismo supone promover la aceptación de sí, la autoestima, la autovaloración adecuada y confianza en sí mismo, sin sobrevaloración, ni subestimación; significa confianza en la capacidad para enfrentar y resolver los problemas, autoconocimiento de los aspectos positivos y las limitaciones propias, alcanzar un estado de madurez en que se reconocen y aceptan virtudes y defectos. Promueve el desarrollo de las potencialidades intelectuales y riqueza espiritual concretado en proyectos de vida objetivos y en armonía consigo mismo.

Educación para vivir en paz con los demás se traduce en educar para el conflicto, hecho inevitable, para el cual hay que tratar de buscar una regulación positiva, en todo lo posible por medios no violentos.

Educación para la tolerancia, en el respeto al otro, a sus puntos de vista, opiniones, forma de actuar y de pensar, sin que implique hacer lo que se tolera, paternalismo, consentir actitudes guiadas por antivalores o negativas a la sociedad. Implica rechazo a la discriminación, la injusticia, preparar a los alumnos para valorar a los demás sin extremismos, prejuicios o perfeccionismos.

Educación para la solidaridad, la ayuda mutua, la comunicación afectiva entre los seres humanos basada en una ética de las relaciones interpersonales; la comprensión mutua que incluye un proceso de empatía, abrirse a los demás, superar los prejuicios y el egocentrismo.

Educación para la convivencia: Significa el respeto de normas que regulan las relaciones interpersonales, tanto jurídicas como consensuadas, el papel regulador de los valores morales de la conducta y las relaciones interpersonales, cumplir obligaciones y deberes en los distintos contextos de actuación.

Educación para vivir en paz con la naturaleza, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente: Implica la preparación de los individuos para la corrección de las injusticias actuales en la distribución de la riqueza y el consumo en el mundo y en cada nación, con su preparación para la comprensión de que se debe y se puede alcanzar el desarrollo sin comprometer el destino sobre la tierra de nuestros descendientes. Se trata también de inculcar el respeto y el amor por la naturaleza y por los ambientes en que el hombre vive.

Como se aprecia, la educación para la paz es un proceso complejo que involucra a la sociedad como un todo y a cada grupo social e individuo. Por ello se dirige, esencialmente, hacia dos vertientes esenciales: la creación de determinadas condiciones objetivas de existencia humana y la promoción de conocimientos, formas de pensar, sentir, relacionarse con la realidad mediata e inmediata en que se vive.

Partiendo de estas dimensiones resulta válido destacar que la autora de la investigación asume la definición de educación para la paz ofrecida por Arteaga (2005), quien considera que:

Constituye un proceso formativo continuo, dinámico, fundamentado en los conceptos de paz positiva, orden mundial real, derechos humanos y la perspectiva de la solución pacífica de los conflictos sobre la base de la ética, que prepare al hombre en su dimensión individual y social para develar críticamente la compleja y conflictiva realidad, actuar en consecuencia a partir del papel regulador de los valores con un profundo humanismo y aprovechando las vivencias y experiencias que más favorecen las relaciones humanas, buscando salidas constructivas, no violentas; evitando lo que implique daño o destrucción del hombre, de su cultura material y espiritual y de su medio ecológico. (p.20)

El consejo de escuela, como órgano que logra la articulación coherente entre los agentes de comunidad, la institución y la familia tiene total implicación en este proceso. En su funcionamiento, deben primar acciones que respondan a la preparación de sus miembros para el desarrollo de la educación para la paz. Desde su accionar el consejo debe prestarle especial atención a su quehacer desde y para la acción, educar conscientemente para la paz, construir valores y actitudes determinadas tales como la justicia, cooperación, respeto, solidaridad, la actitud crítica ante la violencia, el compromiso con la función que desempeñan, intencionar espacios de diálogo, participación. Al mismo tiempo, debe estar preparado para incidir en las familias para que estas puedan rechazar los valores que son contrarios a la paz como: la discriminación, la intolerancia, la violencia, el etnocentrismo, la indiferencia y el conformismo.

Determinación de necesidades.

Caracterización de la muestra.

La muestra está integrada por los 22 miembros que conforman el consejo de escuela de la institución educativa José Tey. En su estructura existe un presidente, el representante de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el representante por los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), el representante por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), el representante de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana (ACRC), el director de la escuela, el representante de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), el Guía Base de Pioneros y 14 delegadas de aula. Resulta significativo el bajo nivel cultural de los miembros, del total sólo 3 son universitarios, el compañero de la (ACRC) tiene nivel primario, el de la ANAP es técnico medio y el resto tiene nivel medio. Existe un mayor por ciento de mujeres que hombres. En el caso de las delegadas sólo 3 trabajan, el resto son amas de casa. Presentan irregularidades en la participación de las reuniones que realiza el consejo el representante de la ANAP y algunas delegadas de aula.

En el acercamiento de la investigadora a esta organización popular, reconoce el pobre tratamiento que se le ha brindado a la violencia de manera general y en particular a la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de la educación para la paz. En algunas delegadas de aula se aprecia desconocimiento de sus funciones, sólo se preocupan por la conmemoración de algunas fechas importantes como el día del educador y el 4 de abril. Mantienen una actitud inerte ante las manifestaciones de violencia que perciben y en ocasiones, se convierten en victimarias con sus hijos, empleando la violencia física para regular la conducta y como forma de castigo. En el caso del resto de los integrantes no se proyectan por

asumir sus funciones según lo planteado en la RM 216/08 y demuestran falta de preparación para prevenir la violencia existente desde alternativas de paz.

Análisis de los resultados de los instrumentos de diagnóstico aplicados.

Con el propósito de constatar en los documentos normativos y metodológicos de la Escuela Primaria el tratamiento a la orientación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz., se utiliza el análisis de documentos (**Ver anexo 1**). Los principales resultados se expresan a continuación:

- En los documentos consultados se refleja el encargo social de la escuela como institución con respecto a la familia, al enfocar cada vez más su trabajo en el sentido de la orientación, para garantizar que esta asuma su responsabilidad educativa en una dirección más acertada y positiva, visualizando como protagonistas de su automejoramiento, lo que contribuirá directamente a una mejor educación y calidad de vida de sus hijos y de la familia en general. Se esclarece además que el vínculo de la escuela con las instituciones comunitarias son esenciales para el éxito de las acciones educativas con los padres.
- Los objetivos de trabajo del consejo de escuela denotan su enfoque administrativo y no parten de las dificultades, fortalezas y necesidades de sus miembros. En los documentos consultados se evidencia la prioridad que se le brinda a las escuelas de educación familiar como vía fundamental para la orientación a la familia, sin embargo, el consejo de escuela queda al margen de esta orientación. No se reflejan otras vías de orientación para enfrentar la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de la educación para la paz.

Para verificar el estado de la preparación del consejo de escuela para el desarrollo a la educación para la paz, se realizan 3 observaciones a reuniones del consejo de escuela (**Ver anexo 2**). Los resultados se exponen a continuación:

- Las reuniones del consejo de escuela son dirigidas por el director de la institución educativa y no por su presidente, ello lacera su concepción.
- Resultan insuficientes las acciones de preparación que se realizan para contribuir al desempeño exitoso del consejo de escuela, sólo existen acciones informativas.
- Los temas que se analizan tienen un enfoque administrativo. La educación para la paz emerge como una necesidad en los temas que se abordan, pero no se le brinda tratamiento.

Con el objetivo de obtener información con respecto al estado de la preparación al consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz se realiza una entrevista al director de la institución educativa (**Ver anexo 3**). Los resultados obtenidos son los siguientes:

- El entrevistado le concede una especial significación al consejo de escuela como vía fundamental para lograr el concerniente vínculo escuela-familia-comunidad.
- Considera que el principal obstáculo que enfrenta con respecto a la preparación del consejo de escuela para el cumplimiento exitoso de sus funciones es la falta de preparación de los directivos para su concepción,

en correspondencia con las características de sus miembros que en su mayoría poseen un bajo nivel cultural, razón por la cual asume la dirección de las reuniones.

- Existen insuficiencias en el entrevistado para definir con claridad la educación para la paz, no la percibe como proceso formativo, aunque plantea que contrarresta la violencia y soluciona conflictos.
- Reconoce la necesidad de preparar al consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz, teniendo en cuenta que la violencia es una problemática acentuada en el consejo popular donde está enclavada la escuela, lo que tiene incidencia en la institución educativa y el consejo de escuela puede revertir la situación si se trabaja con él.

En la investigación se aplica una encuesta a los miembros del consejo de escuela para indagar sus criterios con respecto a la preparación para el desarrollo de la educación para la paz (**ver anexo 4**). Los resultados que se obtienen se expresan a continuación:

- Existen insuficiencias en los miembros del consejo de escuela para reconocer sus funciones.
- Los miembros del consejo de escuela reconocen que han sido insuficientes las acciones de preparación desde la escuela para cumplir con las funciones asignadas, sólo se reconoce la reunión de selección de los miembros del consejo.
- En la concepción que tienen los miembros del consejo con respecto a la violencia solo tienen en cuenta la violencia física, pues el 100% así lo define.
- Existen insuficiencias con respecto al reconocimiento de las formas de violencia. Violencia física: el 100% reconoce pegar y empujar como formas típicas de la violencia física, solo 8, el 36,3%, identifican halar el pelo; no existe reconocimiento en tirar objetos por parte de ningún miembro del consejo; ninguno considera que revisar la constituyente una forma de violencia física.

Violencia psicológica: 12, el 54,5%, reconoce como una forma de violencia llamar a los hijos por apodos, 4, el 18,1%, insultarlos cuando cometen errores; 7, el 31,8%, utilizar palabras obscenas para llamarles la atención y en la comunicación cotidiana; el 100% no identifica como violencia no hablarle al hijo para evitar golpearlo, atemorizarlo con el padre, humillarlo, ridiculizarlo, ignorarlo y no verlo por un tiempo.

Violencia económica: El 100% de las familias no identifica como forma de violencia el inducir al adolescente a practicar daño a la naturaleza para obtener beneficios lucrativos u ofrecer objetos materiales para que se porten bien.

- El 100% coincide en plantear que el consejo debe recibir preparación para poder contrarrestar la violencia desde la perspectiva de la educación para la paz, para lo cual solicitan la impartición de temas y la participación de personal especializado para ello.

El análisis de los instrumentos aplicados posibilita plantear las principales regularidades que se expresan en las siguientes potencialidades y debilidades:

Potencialidades

- La preparación al consejo de escuela emerge como prioridad de trabajo en el Modelo de Escuela Primaria.
- El consejo de escuela cuenta con una estructura seleccionada.
- Existe reconocimiento por parte de los miembros del consejo de escuela de algunas manifestaciones de violencia.
- Los miembros del consejo de escuela reconocen la necesidad de recibir preparación para contrarrestar la violencia desde la perspectiva de la educación para la paz.

Debilidades

- Existen insuficiencias en el reconocimiento de las funciones que le corresponde a cada miembro del consejo de escuela, según lo resolucionado en el Reglamento de los consejos de escuela y de círculos infantiles (RM 216/08).
- Pobre reconocimiento por parte de los miembros del consejo de escuela de las diferentes tipologías de violencia. Son menos reconocidas las manifestaciones de violencia psicológica y sexual.
- Resultan insuficientes las acciones de preparación hacia el consejo de escuela para desarrollar la educación para la paz como alternativa para contrarrestar la violencia.

Fundamentación y elaboración de la propuesta.

Luego del análisis de los resultados de los métodos aplicados, se determina la elaboración de un programa educativo, teniendo en cuenta la realidad constatada y las potencialidades que desde la formación curricular aportaron a la investigadora las asignaturas Diseño curricular y Orientación familiar.

Se selecciona el Programa como resultado, porque a consideración de Salmerón (2010), criterio con el cual se concuerda:

Un programa es un conjunto de acciones planificadas, sistemáticas, orientadas a la solución de problemas en la práctica educativa, dirigidas a complementar un objetivo determinado en cuyo diseño, ejecución y evaluación debe estar implícita la transformación del objeto de la investigación en un contexto determinado y desde el punto de vista investigativo se ubica en los resultados de significación práctica.
(p.6)

El programa tiene en cuenta la significación de la influencia formativa de la sociedad como un todo, pero particulariza en el sentido estrecho de la educación, enfocada hacia la paz como valor que se integra a la formación multilateral y armónica del educando. En este proceso juega un papel importante no solo la escuela, sino también la familia y la comunidad, conformando una triada que tiene su materialización en el consejo de escuela, hacia donde se dirige la preparación, empleando un programa educativo que tiene en cuenta la unidad indispensable entre la instrucción y la educación, de manera que los miembros del consejo de escuela, en la misma manera que reciben los temas, sepan hacer en cada contexto con ese conocimiento, evidenciando la unidad también entre lo cognitivo y lo afectivo, educándose primeramente para estar en paz consigo mismo al asumir las funciones que le corresponden de manera consciente, para luego educar para estar en paz con los demás y con la naturaleza.

En el programa en su concepción trata que el aprendizaje sea significativo y que los miembros del consejo de escuela sientan la necesidad de transformarse así mismo y a la realidad existente.

Además, las orientaciones metodológicas que se brindan, intencionan que el desarrollo de los temas garanticen la participación activa de todos los miembros de consejo de escuela, empleando una comunicación asertiva, para que se produzca el consecuente cambio de actitud con respecto a la violencia.

El programa que se propone responde al término educativo, por cuanto las acciones que se proyectan en él están dirigidas a la preparación del consejo de escuela, para el desarrollo de la educación para la paz, lo cual puede conducir de manera perceptible a cambios en los modos de actuación con respecto a la violencia, acorde a lo planteado con respecto a la formación y desarrollo de la personalidad en los escolares, promoviéndose cambios educativos de calidad hacia el interior de la familia, la comunidad y por ende, en los escolares y la escuela.

La estructuración que se asume es la siguiente:

1. Objetivo general: Dirigido a la preparación al consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.
2. Componentes estructurales: Se asumen cuatro componentes estructurales declarados en áreas.

Área I- Diagnóstico: En esta área se ofrecen los métodos, e instrumentos que permiten diagnosticar el estado de la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz. (ver anexos 1,2,3 y4)

Área II- Planeación de las acciones a desarrollar: La determinación de los objetivos y el contenido del programa educativo tienen en cuenta las necesidades de preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

Distribución del contenido por temas:

Tema I Funciones del consejo de escuela en la realidad cubana actual.

Tema II La violencia: fenómeno y realidad.

Tema III La educación para la paz como alternativa posible.

Sistema de conocimientos:

Tema I Funciones del consejo de escuela en la realidad cubana actual.

Objetivos: Demostrar el papel del consejo de escuela ante los desafíos realidad cubana actual y reflexionar acerca de las funciones específicas de cada miembro del consejo de escuela.

Contenido: El consejo de escuela. Implicación en el proyecto social cubano.

Tema II La violencia: fenómeno y realidad.

Objetivos: Argumentar la existencia de la violencia como fenómeno recurrente en el contexto familia; fundamentar los niveles y formas de manifestarse la violencia desde la óptica de los mitos existentes al respecto y la realidad concreta y, reconocer la implicación de la familia para detener el ciclo de la violencia, sus causas y efectos.

Contenidos: La violencia como fenómeno evitable; formas y tipos de violencia; Mitos y realidades; el castigo como forma de violencia y el ciclo de la violencia.

Tema III La educación para la paz como alternativa posible.

Objetivos: Fundamentar la educación para la paz como aspiración del modelo social cubano; demostrar las potencialidades del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz y, elaborar estrategias participativas donde se evidencie la preparación alcanzada para el desarrollo de la educación para la paz.

Contenidos: La paz como aspiración social; educar para estar en paz consigo mismo; educar para estar en paz con los demás; educar para estar en paz con la naturaleza y, estrategias para el desarrollo de la educación para la paz.

Área III-Orientaciones metodológicas para la ejecución de las acciones.

Se recomienda en la primera reunión del consejo de escuela realizar la presentación del programa, colegiando de conjunto con los miembros los objetivos que se persiguen y los contenidos a abordar. Resulta imprescindible la actualización del diagnóstico del consejo para realizar las adecuaciones necesarias al programa, en función de la diversidad familiar..

En el tratamiento al tema I se indica realizar la orientación de lo que estipula el Reglamento de los Consejos de escuelas y Círculos Infantiles (RM 216/08). Debe enfatizarse en cuáles son las principales problemáticas de la realidad cubana actual, momento propicio para realizar reflexiones con respecto al encargo social del consejo, de manera que se logre la movilización de actitudes positivas a favor de la educación. Es importante el tratamiento a las responsabilidades individuales de cada miembro del consejo con la función que desempeña, para lo cual se precisa de un clima psicológico adecuado, para que los participantes puedan reflejar sin temores las principales insuficiencias que le imposibilitan el cumplimiento de la función asignada. Se recomienda el empleo de técnicas de animación que creen o fortalezcan lazos afectivos entre los miembros del consejo. Al abordar los contenidos propuestos en el tema II es preciso tomar en consideración que la violencia es una conducta aprendida y la familia es portadora de elementos generadores de violencia.

Para el tratamiento a esta temática se recomienda abordar la definición de violencia. Se debe enfatizar en la realidad existente, haciendo alusión a que se convive en un mundo cada vez más convulso y agresivo, en el que nuestro país mantiene un índice bastante bajo en cuanto a manifestaciones violentas explícitas(violencia criminal), por lo cual se considera una nación tranquila y con un alto estándar de seguridad ciudadana. A pesar de ello, la psicología moderna ha dado una nueva visión del ser humano y sus necesidades psicológicas, por lo que no se está exento de varias de sus manifestaciones sobre todo en el contexto familia.

Para abordar la violencia intrafamiliar se recomienda el empleo del cuento La familia gritería (**Ver Anexo 6**), a partir de su análisis se puede argumentar la violencia intrafamiliar como fenómeno cada vez más recurrente. Es preciso destacar la existencia de una víctima y un victimario para que se produzca la violencia. En la familia unas veces se es víctima y otras victimario, en ocasiones, sin siquiera darse cuenta.

Al fundamentar los niveles y formas de manifestarse la violencia (**Ver Anexo 7**) se propone la utilización de la técnica Palabras claves, a través de la cual los

miembros del consejo deben proponer una palabra que sintetice cada forma de violencia y sus tipos, las cuales deben anotarse en el pizarrón y una vez analizadas, se determinan las coincidencias existentes con las palabras claves propuestas con anterioridad. Después de determinar los argumentos referidos a la violencia y violencia intrafamiliar y explicar estos argumentos se sugiere realizar reflexiones acerca de los mitos y realidades existentes con respecto la violencia intrafamiliar. Teniendo en cuenta estas reflexiones los miembros del consejo deben establecer conclusiones que demuestren que la violencia intrafamiliar no puede ser patrón referativo para la convivencia.

Se sugiere abordar el castigo como forma de violencia analizando desde lo individual y lo grupal las formas de castigo más empleadas en el contexto güiniense y reflexionar acerca de las 12 reglas básicas para aplicar el castigo **(Ver anexo 8)**

En el tratamiento a la implicación del consejo de escuela para detener el ciclo de la violencia y sus causas y efectos en este contexto, se debe fundamentar que dentro de las causas que la originan está el exceso de estrés, las frustraciones, sentimientos de inseguridad, culpabilidad y/o inferioridad, trastornos afectivos familiares, formas autoritarias de jerarquía, prevalencia de relaciones agresivas sociales, socialización diferenciada de los géneros, la discriminación, el uso, abuso y comercialización de sustancias tóxicas, la adicción a materiales tecnológicos donde existe la reiteración de hechos y manifestaciones violentas.

Es importante que los miembros del consejo reconozcan que aunque el ciclo se fundamenta desde el punto de vista psicológico hacia la mujer y su análisis concentre las características de un agresor masculino (padre) y una víctima femenina (madre), sus efectos incluyen al resto de la familia observándose en los miembros y en la víctima desvalorización, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, bajo rendimiento laboral y estudiantil, ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración. El ciclo aceptado puede conducir a la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes.

Es preciso que los miembros del consejo conozcan que el comportamiento de los escolares maltratados ofrece indicios que delatan su situación: las ausencias reiteradas a clase, el bajo rendimiento escolar y las dificultades de concentración, la depresión constante y/o la presencia de conductas autoagresivas o ideas suicidas, la docilidad excesiva y la actitud evasiva y/o defensiva frente a los adultos, la búsqueda intensa de expresiones afectuosas por parte de los adultos, las actitudes o juegos sexualizados persistentes. Al respecto, también se identifican indicadores físicos: la alteración de los patrones normales de crecimiento y desarrollo, la persistente falta de higiene y cuidado corporal, las marcas de castigos corporales, los "accidentes" frecuentes, entre otros. Estos aspectos pueden conducir a que el consejo de escuela reconozca su papel para detener este ciclo, sus causas y sus efectos.

Es necesario valorar la importancia del tema III y la necesidad de su tratamiento, para ello se sugiere recordar los temas abordados con anterioridad. Se debe explicar qué es la educación para la paz, así como sus dimensiones. Resulta necesario enfocar la educación para la paz como un proceso formativo y la implicación del consejo de escuela en esta formación.

Las dimensiones de la educación para la paz se deben presentar por separadas. Es necesario que al analizar la esencia de cada dimensión los miembros del consejo identifiquen los aspectos que encierran y sean capaces al mismo tiempo, de incorporarlas reflexivamente en su forma de pensar, sentir y relacionarse con la realidad mediata e inmediata en que se vive.

Un momento importante resulta la elaboración por parte del consejo de estrategias donde se evidencie el tratamiento a la violencia intrafamiliar desde una perspectiva de paz. Cada acción que se contemple en las estrategias debe emerger de las funciones que desempeña cada miembro del consejo de escuela como forma particular de visualizar la orientación alcanzada para el desarrollo de la educación para la paz, expresado en el rechazo a la violencia, el respeto a la diferencia, donde prevalezca y se comprenda el valor de los conocimientos, las ideas y los sentimientos, donde exista la disciplina personal a la vez que todos sus miembros puedan dialogar con absoluta confianza para estar a tono con las exigencias que la sociedad exige.

Área IV: Ejecución y desarrollo de las acciones.

Para la ejecución del programa educativo se pretende emplear las reuniones del consejo de escuela, las que tienen una frecuencia mensual. Se selecciona el espacio por considerarlo oportuno para el alcance de los propósitos trazados.

Por las particulares del programa y la muestra a quien va dirigido, la evaluación se realiza mediante la aplicación de la Técnica de solución de problemas o Técnica del Pensamiento reflexivo (Adecuación). Esta técnica se basa en la capacidad de razonar, de analizar con profundidad un problema y tomar conciencia de su solución de forma activa. Se aplica al finalizar cada tema y se realiza un intercambio final al concluir el último tema.

Análisis de la valoración por criterio de especialistas.

Con el objetivo de conocer el criterio de los especialistas con respecto al programa educativo elaborado fueron encuestados 10 especialistas (**Ver anexo 8**). De estos, 2 tienen categoría de profesor titular, 4 son auxiliares, 4 son asistentes. En cuanto a la categoría científica 3 son Doctores en Ciencias Pedagógicas, y el resto son Máster. Todos cuentan con una vasta experiencia en la Educación Superior y un reconocido prestigio en el cumplimiento de su función investigativa. Dos de los especialistas tienen experiencia investigativa en la elaboración de programas educativos y 4 han investigado el tema de familia. Todos poseen capacidad de análisis para desarrollar procesos de reflexión, aportar ideas nuevas y sugerir.

Para la valoración de las actividades se tienen en cuenta las siguientes categorías:

- 1-Totalmente de acuerdo
- 2-En parte de acuerdo
- 3-Totalmente en desacuerdo
- 4-En parte en desacuerdo

Los criterios emitidos por los especialistas se expresan a continuación:

El programa educativo propuesto en cuanto a la solución del problema: estuvieron de acuerdo 10 especialistas, para un 100%.

En cuanto a la actualidad y científicidad los diez especialistas consultados estuvieron totalmente de acuerdo para un 100 %.

En lo referido a los objetivos del Modelo de Escuela Primaria 4 especialistas, para un 80 % estuvieron totalmente de acuerdo y 1 para un 20 % en parte de acuerdo. Atendiendo a su estructura están totalmente de acuerdo los 10 especialistas para un 100 %. Ninguno estuvo totalmente en desacuerdo y en parte en desacuerdo.

Sobre lo positivo, negativo e interesante se plantea que:

Positivo:

La estructura del programa.

El sistema de actividades propuesto responde a las exigencias de un sistema social cubano actual. Contribuye a la labor educativa en el reforzamiento de los valores que deben caracterizar al ser humano.

Negativo:

No se realizan señalamientos negativos.

Interesante:

La contribución a la preparación pedagógica del consejo de escuela.

El tratamiento a las dimensiones que encierra la educación para la paz.

Sugerencias.

Profundizar en las necesidades de conocimiento que en esta área tiene el consejo de escuela.

Enfocar el castigo como método educativo en el tema II.

Análisis de la aplicación práctica del programa educativo para contribuir a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

La propuesta se implementa durante el curso escolar 2016- 2017 en los meses de septiembre a abril, empleando el espacio de las reuniones del consejo de escuela.

En la aplicación práctica la investigadora realiza las anotaciones pertinentes en su registro de observación, lo que garantiza relacionar los avances o retrocesos que tienen los miembros del consejo de escuela.

La aplicación del Tema I: Funciones del consejo de escuela en la realidad cubana actual, se aborda en una sola sesión en el mes de octubre. En esta sesión existió la ausencia de 3 delegadas de aula. Se pudo evidenciar la falta de conocimiento de los integrantes con respecto a sus funciones, se mostraban inseguros a la hora de emitir criterios. Para la realización del tema se utilizaron diferentes materiales como la Resolución Ministerial 216/08. Su análisis permitió a los miembros, la adquisición de conocimientos necesarios para cumplir con las funciones. El representante de la ANAP planteó que desconocía el porqué de su presencia en esa reunión, a la cual había sido citado en varias ocasiones y por eso no acudía. Refirió que era necesario el tema que se había abordado y que estaba en condiciones de apoyar el trabajo de la escuela con mayor claridad. Las intervenciones de la representante de la FMC y los CDR demuestran marcadas insuficiencias con respecto a las funciones que debían desempeñar. La delegada del grupo 1ro A expuso sus criterios con respecto a la preparación recibida planteando que era la primera vez que se trabajaba con ellos y que existían varias problemáticas en la comunidad a las cuales como miembros del consejo de escuela no le podían dar solución por falta de preparación.

De manera general el primer tema impartido tuvo un impacto positivo en los

miembros del consejo de escuela, pues les permitió conocer sus funciones según lo estipulado en la RM216/08 y reflexionar en su quehacer a partir de las principales problemáticas del Consejo Popular.

El tema II La violencia: fenómeno y realidad, se impartió en dos sesiones de trabajo durante los meses de noviembre y enero. Durante la primera sesión se produjo la ausencia de 1 delegada de aula. El tema se inició con el tratamiento a la violencia, sus niveles y formas. Al inicio no se logró la construcción de la definición de violencia a partir de la técnica participativa "Palabras claves" teniendo en cuenta que las palabras referidas por los miembros solo hacían alusión a la violencia física, por lo que fue necesario brindar niveles de ayuda.

En el reconocimiento a los tipos de violencia, fue difícil la identificación del lenguaje irrespetuoso como tipo de violencia psicológica, por su empleo cotidiano sin cuestionamiento social, así como la violación del espacio físico como tipo de violencia física. Un aspecto importante resultó el hecho de que 5 miembros del Consejo se reconocieron como personas violentas y manifestaron sus vivencias al respecto. Se logró además, la reflexión con respecto al papel de la familia para contrarrestar las tipologías de violencia que se manifiestan en la comunidad y en el ambiente intrafamiliar. Este tema, en opinión de casi la totalidad de los miembros, resultó de especial significación pues su falta de conocimiento al respecto, los convertía en víctimas o victimarios sin darse cuenta de sus acciones.

La segunda sesión estuvo dirigida al tratamiento de los mitos y realidades con respecto a la violencia, el castigo como forma de violencia y el ciclo de la violencia. Resultó significativo la participación de todos los miembros del Consejo de Escuela a dicha actividad. En este tema, se observa la toma de conciencia de los miembros con respecto a su actuación como miembros del Consejo para prevenir la violencia. La delegada de sexto planteó cómo ella utilizaba el castigo físico con su hijo porque históricamente los padres lo hacían y los hijos cambiaban, con esta intervención todos los miembros estuvieron de acuerdo, sin embargo, al analizar los mitos y las realidades existe una nueva intervención de esta delegada donde plantea que es cierto que el castigo físico no debe ser el que prime.

Las delegadas de preescolar, tercero y cuarto manifiestan vivencias de las familias de los escolares de sus aulas donde se emplea el castigo físico como forma de violencia y no como método educativo. El representante de los CDR manifiesta que desde su organización volverá a analizar el funcionamiento del grupo preventivo de la comunidad para el análisis oportuno de los casos que preocupan.

La aplicación del tema III: La educación para la paz como alternativa posible se realiza en tres sesiones de trabajo durante los meses febrero, marzo y abril. En cada una de las sesiones se observa la presencia del 100% de los miembros del Consejo. Se aprecia además al abordar las temáticas, la incorporación de términos abordados en los temas anteriores y su creciente interés por aprender.

Resultó de mucha ayuda en la primera sesión para entender qué es educación para la paz el análisis de sus dimensiones y se apreciaron actitudes comprometidas de la totalidad de los miembros para poner en práctica este proceso. La dimensión más debatida resultó la educación para estar en paz con los demás, sin embargo al concluir el tema los miembros manifestaron la importancia de las tres dimensiones para alcanzar la educación para la paz.

Las sesiones 2 y 3 estuvieron dirigidas a la elaboración de estrategias por parte de los miembros del consejo de escuela para prevenir la violencia, desde sus funciones. Primero se trabajaron las acciones, siguiendo el análisis de la dimensión educar para estar en paz con los demás, donde se evidenció el crecimiento en el orden cognitivo de los miembros. Resultó de especial significación las acciones dirigidas desde el Consejo a la comunidad, reconociendo el alcoholismo como un fenómeno dentro de la Consejo que resulta causa de actitudes violentas tanto en el plano comunitario y familiar. Las acciones que se diseñan se enfocan desde la perspectiva de la educación para la paz.

En la sesión 3 las acciones se dirigieron a la educación para estar en paz consigo mismo y con la naturaleza. En las acciones se reconoce al ruido como un fenómeno que afecta a los escolares, teniendo en cuenta la cantidad de carpinterías existentes en el poblado y la necesidad de buscar alternativas que logren mitigar este problema. Existen acciones que se intencionan en las estrategias para abordarse en las escuelas de educación familiar y se aprecia una total sensibilización por parte de los miembros del consejo para cambiar la realidad existente.

Luego del análisis durante la aplicación práctica se aprecian como resultados más significativos los siguientes:

- Se logra una mejor asistencia de los miembros del consejo a las reuniones.
- Existe una mayor concientización de las funciones que le corresponde a cada miembro del consejo de escuela, según lo estipulado ministerialmente.
- Se evidencia el reconocimiento de manifestaciones de violencia por parte de los miembros del consejo de escuela que antes resultaban invisibles, manifestando posiciones de rechazo.
- El consejo de escuela logra incentivar la preparación pedagógica de las familias para el desarrollo de la educación para la paz como forma de contrarrestar la violencia.

Conclusiones

1. Los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz, reconocen su valía para el necesario vínculo escuela- familia –comunidad, considerándolo un espacio oportuno para encausar el desarrollo de la educación para la paz, como proceso formativo que se fundamenta desde las Ciencias Pedagógicas, para contrarrestar la violencia en cualquier contexto.
2. El diagnóstico permitió constatar que existen insuficiencias en los miembros del consejo de escuela centrados en el desconocimiento de sus funciones, pobre reconocimiento de las diferentes tipologías de violencia, siendo menos reconocidas las manifestaciones de violencia psicológica y sexual y resultan limitadas las acciones de preparación para el desarrollo de la educación para la paz como forma de contrarrestar la violencia.
3. El programa educativo se concibe teniendo en cuenta el enfoque participativo en los temas que se abordan y el necesario tránsito por las dimensiones que encierra la educación para la paz.
4. Los especialistas consultados coincidieron en la pertinencia y pertinencia del programa elaborado.
5. La aplicación práctica del programa educativo contribuyó a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz teniendo en cuenta, teniendo en cuenta los resultados obtenidos.

Recomendaciones

1. Continuar ampliando los temas del programa educativo, en correspondencia con el diagnóstico de los miembros del consejo de escuela.
2. Socializar la propuesta elaborada en eventos que versen sobre la temática.

Bibliografía

- Arés, P.(2002). *Psicología de familia. Una aproximación a su estudio*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arteaga, S.(2005). *Modelo pedagógico para desarrollar la educación para la paz centrada en los valores morales en la escuela media superior cubana.*_ Tesis en opción al título científico de Dr. en Ciencias pedagógicas. UCP Félix Varela, Villa Clara.
- Cruz, N.(2006). *Educación comparada. Teoría y práctica: La educación cubana, su papel en la formación y desarrollo de una cultura de paz*.Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, P.L.(1997). *Cómo la familia cumple su función educativa*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Delgado, Y. (2012). *La preparación de la familia para el desarrollo de la educación para la paz.-Tesis en opción al título científico de MSc. en Ciencias Pedagógicas.*_ Universidad de Ciencias Pedagógicas. "Félix Varela", Villa Clara.
- Educación para la paz. Conceptos. Disponible en <http://animadores.iespana.es/edupaz/edupaz03.html>. Consultado el 4 de diciembre de 2016..
- García, G. (2009) *El trabajo de diploma: presentación oral y escrita*. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- González, A. M. (2002) *Nociones de sociología, psicología y pedagogía / Ana*.Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Gorguet, M.(2006) *Violencia, Sexualidad y Drogas*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Lorenzo M.(2004) *La Personalidad: su diagnóstico y desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- La violencia. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos15/la-violencia/la-violencia.shtml>. Consultado el 6 de febrero de 2016.
- Martín, C.R.(2010) *Sistema de talleres de preparación a los miembros del Consejo de Escuela de la ENU Manuel Angulo Vich para el trabajo con la familia*. – Tesis en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación. UCP Félix Varela, Villa Clara.
- Nocedo, I. (2001). *Metodología de la investigación educacional. Primera Parte y Segunda parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Reglamento de los Consejos de Escuelas y Círculos Infantiles. Resolución Ministerial 216 /2008
- Rico, P.(2008) *Exigencias del Modelo de escuela primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Salmerón, E (2010). *El Programa como resultado científico*. (Material impreso).

Anexos

Anexo 1

Guía para el análisis de documentos.

Objetivo: Constatar en los documentos normativos y metodológicos de la escuela primaria la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

Documentos seleccionados:

- El Modelo de Escuela Primaria Cubana: una propuesta desarrolladora de educación, enseñanza y aprendizaje.
- Exigencias del Modelo de Escuela Primaria para la dirección por el maestro de los procesos de educación, enseñanza y aprendizaje.
- Actas del consejo de dirección.
- Actas del consejo de escuela.

Aspectos a tener en cuenta:

- Encargo social de la Escuela Primaria con relación a la preparación del consejo de escuela.
- Objetivos de trabajo del consejo de escuela.
- Vías de preparación utilizadas en el consejo de escuela para enfrentar la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de la educación para la paz.

Anexo 2

Guía de observación aplicada a las reuniones del consejo de escuela.

Objetivo: Verificar el estado de la preparación del consejo de escuela para el desarrollo a la educación para la paz.

Aspectos a observar:

- Acciones de preparación que recibe el consejo de escuela para su desempeño.
- Funcionamiento del consejo de escuela.
- Tratamiento que se le brinda a la educación para la paz.

Anexo 3

Guía de entrevista aplicada al director de la escuela primaria José Tey

Objetivo: Obtener información con respecto al estado de la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz.

Tipo de entrevista: Cara a cara y no estructurada.

Datos generales del entrevistado

Guía de entrevista.

1. ¿Qué importancia le concede al consejo de escuela?
2. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la escuela con respecto a la preparación para el cumplimiento exitoso de sus funciones?
3. ¿Qué entiende por educación para la paz?
4. ¿Por qué podría resultar conveniente la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz?

Anexo 4

Encuesta aplicada a los miembros del consejo de escuela de la institución Educativa José Tey

La siguiente encuesta tiene como propósito esencial indagar sus criterios con respecto a la preparación que recibe como miembro del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz. Sus criterios serán muy útiles en la investigación que se realiza. ¡Gracias!

1. ¿Qué funciones desarrolla el consejo de escuela?

2. ¿Qué acciones de preparación ha recibido para el cumplimiento de las funciones asignadas?

3. ¿Qué es para usted la violencia de manera general y en particular la violencia intrafamiliar?

4. Marque con una X lo que usted considere como manifestación de violencia.

Pegar Empujar Halar el pelo
 Tirar objetos

Negarle el tiempo del juego al escolar. Revisarla mochila.

Utilizar el castigo corporal.

Llamar a los hijos por apodos. Insultarlos cuando cometen errores.

Humillarlos. Ridiculizarlos.

Utilizar palabras obscenas para llamarle la atención y en la comunicación cotidiana.

No hablarle para evitar golpearlo. Atemorizarlo con el padre.

Ignorarlos No verlos por un tiempo.

Mandarlo a comprar ron, cigarros o a lugares donde se practican juegos ilícitos para satisfacciones personales.

No satisfacer sus necesidades materiales como forma de castigo.

_____ Inducir el daño de la naturaleza para obtener beneficios lucrativos.

_____ Ofrecer objetos materiales para que se porten bien.

5. ¿Qué acciones usted sugiere que se deben desarrollar en el consejo de escuela para contrarrestar la violencia desde la perspectiva de la educación para la paz?

Anexo 5

“La familia gritería” (PÉREZ DÍAZ, ENRIQUE. El niño que venció el miedo: La familia gritería._ Ciudad de La: Ed. Abril, 2009._11-15p).

En la casa de José siempre hablan a gritos.

Nunca se escucha una voz más alta que otra, como suele decir un conocido refrán.

El problema es que todas las voces son altas, ALTÍSIMAS, MUY ALTAS...Tan altas, altísimas como grandes edificios.

Todos los vecinos aseguran que esa gente es un tormento para la cuadra, el barrio, el municipio, la provincia, la nación entera.

La familia Gritería los llaman jocosamente – y en voz muy baja, porque les temen – cada vez que divisan a alguno acercarse por la calle.

Nadie se atrevería a decírselo en sus caras, porque es legendario el mal genio(y pésimo comportamiento) de aquellos gritones empedernidos consuetudinarios y reincidentes.

Cuentan, que en cierta ocasión, varios de ellos montaron en un ómnibus atestado de personas - ¡resulta algo muy raro en verdad ver un ómnibus atestado de personas, pero sí, esa vez sucedió! – y armaron tal embrollo para ocupar los mejores sitios - ¿puede haber mejores sitios en un ómnibus atestado de personas? ¡ parece que sí! – que de la trifurca campal casi arrojan al chofer de su asiento y estuvieron a punto de chocar contra un árbol que tenía la peregrina idea de crecer junto a la vía. ¡Hay árboles verdaderamente caprichosos y ocurrentes!

¿Quién los manda a tener ideas tan peregrinas como esa de crecer junto a una vía?

Y en otra oportunidad los parientes de José iban discutiendo por una avenida, en una forma tan descompuesta y airada, que con verdadero susto los transeúntes imaginaron que se había declarado una guerra o algo peor.

¡Qué gente esa!, aseguran todos. ¡Son una verdadera plaga! ¡Un peligro real! ¡Un castigo divino! ¡Una maldición gitana!

También José teme mucho a los suyos por diversas razones y muy bien justificadas cada una de ellas.

Su madre pelea el día entero, desde que se levanta a las cinco de la mañana y prepara el desayuno de papá que sale para el trabajo, hasta que se acuesta casi a las doce de la noche o, en ocasiones, a la una de la madrugada. Al parecer, para ella todos los días son igualmente malos. Quizás le resulten así por lo parecidos que son entre sí sus días, porque nunca le ocurre algo diferente como, por ejemplo, encontrarse un elefante azul en el mercado, sentir cómo cantan las flores o ver la risa de una estrella que solo sea capaz de iluminarse y reírse para ella.

La mamá de José se llama Dulce María y en verdad hace muy poca justicia a su lindo nombre. Es muy infeliz porque como ella bien dice a grito pelado – y casi durante las 24 horas del día – en casa nadie la considera: sus parientes ensucian los pisos, toda la ropa, las camas, dejan colillas de cigarro o cenizas por cualquier sitio...

También hay vestidos por el suelo, zapatos entre los muebles, libros en la cocina, toallas en la nevera, cáscaras de plátanos en el baño, juguetes sobre el fogón...

El abuelo de José, un señor muy viejito – que a él le parece el viejito más viejito de todos los viejitos que en el mundo puedan existir - , tampoco se encuentra bien en aquel “dulce hogar”. Su única pasión son los libros y apenas puede concentrarse en una lectura placentera con el irritante vocerío que siempre forman sus hijos, nietos, sobrinos,...

Además, en la casa de José eternamente hay sonando, al unísono, alguna radio o el tocadiscos, una grabadora, un compacto y la televisión encendida a toda voz.

Cada vez más alto. Casi parece que uno se fuera a quedar sordo de tanto ruido.

A su abuela le molesta que la hayan retirado a la última habitación de la casa. Nadie entiende que ella como cualquier persona, gusta de asomarse al portal, ver el jardín y tejer sus abrigos de colores en el sitio que mejor se le antoje.

José ha llegado a creer que su abuela es como Penélope, que teje de día y desteje de noche, para que el tejido jamás se le termine. Abuela teje desde que una vez estuvo muy enferma, tan grave que casi muere y debió guardar cama durante mucho tiempo.

Entonces el médico le había prohibido que cocinara, que hablara, que caminara, que se disgustara por cualquier menudencia y le dijo que debía afanarse en algo que la mantuviera entretenida. Tejer fue su camino desde aquel momento.

Los hermanos y hermanas de José, sus primos y primas, desde el mayor hasta el más pequeño, también se entienden a gritos. Se podría decir que representan algo así como el relevo, la tercera generación de esta peculiar familia de gritones empedernido.

El gato Macedonio es otro que vive muy nervioso, pues los tres perros de la casa ladran continuamente. Los perros son bastante locos de por sí: un salchicha mal genioso llamado Etrusco y que ladra a los autos de cualquier marca, una doberman solterona que se nombra Visigoda quien no soporta los gatos ni en fotografía y un perro sato – sin nombre conocido, ¡el pobre, eso le causa serios trastornos de personalidad, sobre todo cuando cada cual lo llama de una forma diferente, bien sea perro, bicho o hasta misu- misu...! – que adora pasarle la lengua a todo el mundo y sobre todo a Macedonio.

Si fuera cierta esa vieja creencia de que los perros toman los rasgos del carácter de sus dueños, en la casa de José esto es una verdad tan grande como una catedral.

Aquellos tres perros ladran todo el día, corren de un sitio a otro, se disputan por cualquier cosa y gruñen como leones cuando llega la hora de comer.

Por eso es que el gato se encuentra cada vez más nervioso, esquizoide y desequilibrado, como suele decir la madre de José.

Las gallinas y los patos de la familia son otros que, aburridos del patio donde tienen un deshabitado corral, se han mudado para dentro de la casa y el día entero merodean por cualquier rincón.

De modo que si alguien se va a sentar en una butaca o pretende acostarse en la cama, deberá tener cuidado pues podría hacerlo sobre un huevo, ya que esas aves son tan arrebatadas que ponen donde se les antoje.

Resulta más que evidente que en la casa de José no puede haber ni un minuto de silencio. Siempre alguna persona está importunando a las otras. Todos son así menos José.

Muchas veces, él ha sentido que aquel no es su hogar, ni esa su familia.

En ocasiones, incluso, piensa que este no es su mundo.

Nadie lo culparía si cree que en realidad es hijo de extraterrestres de un planeta remoto, dejado aquí en la Tierra por casualidad o precisamente para que pasara la dura prueba de sobrevivir en ambiente semejante.

¿Será que sus padres extraterrestres decidieron hacer un experimento con él para aprobar la fortaleza de su raza?, piensa José a veces. De otro modo no consigue explicarse el hecho de ser tan diferente a su supuesta familia, esa que conoce desde que tiene uso de razón.

En verdad nadie podría culparlo por imaginar algo así, por sentirse “mundo aparte”, “bicho raro”, “espécimen exótico” o todo aquello que le suelen llamar los suyos cuando lo ven solitario y aislado como una estatua.

Anexo 6

Tipos de violencia (Manual de educación para la paz y la no violencia para docentes de la educación media. Susana Arteaga González y otros.2007 p 11-13).

El maltrato físico: se refiere al uso de la fuerza física ya sea del propio victimario o usando otros medios para ejecutar la violencia que amplían su capacidad de ejecutarla como es el uso de armas y objetos, entre ellos se encuentran:

- Maltrato físico: Pegar, empujar, halar el pelo, tirar objetos.
- Maltrato físico pasivo: Negar la satisfacción de una necesidad básica (no dejarlo ir al baño, comer, etc.)
- Expulsar por la fuerza: Expulsar o denegar por la fuerza el derecho a acceder o permanecer en el lugar, a persona, grupo social o familiar.
- Represión: Impedir por la fuerza el disfrute de los derechos.
- Actos discriminatorios: Imponer la separación por motivos de raza, sexo, religión, clase o grupo social.
- Violación de espacio: Entrar a su habitación, baño, abrir su correspondencia sin permiso.
- Destrucción física: Matar o deteriorar partes del cuerpo que pongan en peligro su existencia física.

El maltrato emocional o psicológico constituye una de las experiencias más devastadoras que se dan en escuelas, centros de trabajo, cuando se pasa del impulso verbal a la desacreditación continua, difamación y crítica destructiva, tendencia a pasar en silencio lo bueno y amplificar aquellas acciones que no son loables, implica además presiones mentales que provoquen miedo o vergüenza o la intimidación. Entre sus figuras más usuales tenemos:

- Descalificar o degradar: (desvalorizar, humillar, bajeza, privar a una persona de su dignidad, rebajar o envilecer).
- Ridiculizar: (burlar, poner de relieve determinados comportamientos, atributos características de personas con afecciones, defectos o desigualdades).
- Denigrar: (Insultar, calumniar, difamar, injuriar, desprestigiar, deshonorar).
- Lenguaje irrespetuoso: (despectivo, ofensivo, palabras obscenas).
- Abandono afectivo: Falta persistente de respeto a las señales de expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad, interacción y contacto por parte de otra persona, cuando no se da amor, ternura, no se le habla, no se juega o no se comparte con los hijos.

- Comportamiento intimidante: Asustar, amedrentar, acobardar, atemorizar, amilantar, aterrar.
- Amenazar con un castigo extremo o vago pero siniestro, también se puede dar creando expectativas exageradas con amenazas de castigo por no alcanzarlas.
- Exclusión: No admitir, denegar la posibilidad de satisfacer necesidades básicas, descartar, excluir o privar de beneficios por discriminación.
- Hostigamiento: Perseguir, acosar, castigar, fustigar, inquietar, molestar.
- Tipificación mediante estereotipos: Describir a todos los miembros de un grupo caracterizándolos con los mismos atributos, generalmente negativos. (Ej. Los negros, la mujer, los estudiantes de tal lugar o zona o grupo).
- Valorar basado en prejuicios: Juzgar, fundándose en generalizaciones y estereotipos negativos y no en hechos reales o en comportamientos específicos. Ej. Prejuicios contra los homosexuales.
- Deteriorar símbolos o estructuras religiosas: Desvalorizar y ridiculizar las creencias e identidades de aquellos para quienes esas estructuras y símbolos son significativos.
- Ignorar: Comportarse como si el otro no estuviera presente o no existiera. Negarse a hablar o a reconocer al otro. Situaciones en que hay una ausencia total de disponibilidad, inaccesibilidad e incapacidad de responder a cualquier conducta de la otra persona.
- Rechazo: Implica conductas que comunican o constituyen abandono, no aceptar su presencia, dar preferencia a otros, exclusión del niño o adolescente de las actividades en que debe participar como miembro del grupo familiar.
- La manipulación :Es toda actividad que pretende presentar lo falso como verdadero, lo éticamente ilícito como lícito, lo no humano como humano, simplificando la realidad y convirtiéndola en un instrumento para conseguir un dominio sobre los demás, opera casi siempre con la mentira, pero en la mayoría de los casos se sirve del silencio, del ocultamiento de aquellas dimensiones del hombre que pueden oponérsele.

Abuso sexual: Es la imposición para realizar el acto sexual en sus diferentes manifestaciones en contra de la voluntad del otro. La autora señalada la define como cualquier clase de contacto sexual desde una posición de poder o autoridad.

- Violación: Relación sexual con una mujer que no consiente en ella, con uso de la fuerza o intimidación, si la víctima se encuentra en estado de enajenación mental o trastorno mental transitorio, incapacitada para resistir o si es menor de edad.

- Abusos lascivos: El que sin ánimo de acceso carnal abuse lascivamente de una persona de uno u otro sexo. Puede ser sensual, lujurioso, lúbrico, vicioso u obsceno.
- Corrupción de menores: Inducción a un menor a ejercer el homosexualismo, prostitución, visita a lugares donde se practique el vicio o acto de corrupción.
- Seducción y amenazas: Seduce cuando fascina, persuade, engaña, atrae.

Económica: No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

La autodestrucción: Consiste en el uso de la violencia contra sí mismo como el masoquismo, sadomasoquismo, actitudes suicidas, autoagresiones, radica en el impulso agresivo, destructivo o instinto de muerte, que al buscar constantemente su descarga se expresa en suicidio.

Anexo 7

Doce reglas prácticas para aplicar el castigo.(Convivir en familias sin violencia. Durán Gondar, A. y otros. Editorial Imágenes, 2005).

1. Educa con el mínimo de castigo. No temas a la reputación de ser suave; cuánto menos castigos, tanto más fuerte eres.
2. No castigues para descargar tus problemas.
3. Considera la edad del niño y los antecedentes al aplicar el castigo.
4. Informa con anterioridad las conductas sancionables y sus sanciones.
5. No te dejes provocar para que uses el castigo; los niños pueden disfrutar de tu pérdida de control.
6. Tus castigos deben ser justos, rápidos (cerca en tiempo a la conducta) y comprensibles.
7. Castiga las conductas sancionables cuándo y cómo corresponden, según lo acordado en la familia y con el niño y no según tu estado de ánimo.
8. No acostumbres a tus hijos al castigo habitual porque pierde su efecto.
9. El castigo nunca es el tratamiento y la curación definitivos. Con el castigo ofrece siempre una solución constructiva y positiva.
10. No uses JAMÁS castigos humillantes o físicamente dolorosos.
11. Valora que ignorar una mala conducta puede extinguirla mucho mejor que el castigo. Considera que hay efectos del castigo muy negativo como la apatía, la rebeldía y el negativismo.
12. Respeta las sanciones impuestas por otros y haz que las demás respeten las tuyas. No desacredites al otro; pónganse de acuerdo con anterioridad.

Anexo 8

Encuesta aplicada a los especialistas para conocer la calidad y pertinencia del programa educativo elaborado.

Compañero(a):

Con el propósito de contribuir a la preparación del consejo de escuela para el desarrollo de la educación para la paz se ha elaborado un programa educativo.

Tomando en consideración su conocimiento y experiencia sobre este tema, se considera pertinente someterlo a su criterio, el que será tomado en cuenta como elemento importante para certificar su calidad y pertinencia, así como para perfeccionarlo
¡Muchas gracias!

Datos generales:

- Centro de trabajo
- Años de experiencia
- Función que realiza
- Categoría docente
- Categoría científica

Debe tener presente escala al emitir su criterio los indicadores:

- 1- Totalmente de acuerdo
- 2- En parte de acuerdo
- 3- Totalmente en desacuerdo
- 4- En parte en desacuerdo

Aspectos a tener en cuenta para emitir su criterio:

1- El programa educativo contribuye a resolver un problema presente en la escuela cubana actual.

1- ____ 2- ____ 3- ____ 4- ____

2- Considera usted que el programa educativo tiene actualidad y científicidad.

1- ____ 2- ____ 3- ____ 4- ____

3- El programa educativo a su consideración está en correspondencia con lo expuesto en el Modelo de la Escuela Primaria y que con el mismo se puede contribuir al fin de esta educación.

1- ____ 2- ____ 3- ____ 4- ____

4- Considera que el programa educativo está bien estructurado

5- Refiera lo positivo, lo negativo y lo interesante del programa elaborado.

Anexo 9 Especialistas consultados

Nombre y Apellidos	Categoría Científica	Categoría Docente	Años de Experiencia.	Cargo	Centro de trabajo
María Alexis Fuste Jiménez	MSc.	Auxiliar	32	Profesora	CUM Manicaragua
Tania Robaina Pedrosa	MSc.	Auxiliar	24	Profesora	UCM Serafín Ruiz de Zárte Ruiz
Lucía Cárdenas	MSc.	Auxiliar	35	Profesora	UCLV
Julieta Isolina Sáez Alfonso	MSc.	Auxiliar	33	Profesora Pri de año	UCLV
Marta Escalona	DrC.	Auxiliar	35	Profesora Responsable Prevención	UCLV
Odalis Ruiz	DrC.	Titular	35	Ciordinadora Carrera	UCLV
MailePerera Lavandero	DrC.	Titular	26	Asesora	UCLV
Neurys Perez	MSc.	Asistente	7	Profesora pri de año	UCLV
Ana Mercedes Rodriguez	MSc.		26		Casa de Orientacio Mujer y la Familia.
Georgina (DME	MSc.	Asistente	28	Metodóloga	DME Manicaragua